

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA MINCHOA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los tres días del mes de julio del 2012, a las nueve horas en las oficinas ubicadas en la Calle 18 de septiembre E7-26 y Av. 6 de Diciembre, Edificio 6 de Diciembre, segundo piso, oficina 22-4, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía minera Minchoa S.A.

Accionista	Nacionalidad	Representante	No. de Acciones	Valor Suscrito	Valor Pagado
Gold Moon International Business Corporation	Panameña	Poder entregado por Ing. Richard Terán a favor del Dr. Héctor Cevallos	4.999	4.999,00	4.999,00
<b>TOTAL</b>			<b>4.999</b>	<b>4.999,00</b>	<b>4.999,00</b>

Encontrándose presente el 99.98% del capital social de la compañía, que se ha presentado de acuerdo a la convocatoria publicada el día 27 de junio de 2012 en el Diario El Telégrafo, se constituye la Junta General de Accionistas para tratar y conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2009,2010 y 2011.
- 2.- Informe de Comisario del ejercicio económico del 2009,2010 y 2011.
- 3.- Balance General y de Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2009,2010 y 2011.
- 4.- Destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2009,2010 y 2011.
- 5.- Nombramiento de Comisario
- 6.- Designación del nuevo Representante Legal.
- 7.- Cambio de domicilio.
- 8.- Varios

El Ing. Richard Giovanni Terán Arriciaga, apoderado de la accionista Gold Moon International Business Corporation, es designado presidente de la junta, y la Ing. Cecilia Susana Prieto Lamán comisaria de la compañía, ha sido designada para que, actúe como secretaria de la junta.

La presidencia declara formalmente instalada la reunión y se dispone que se trate el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General del ejercicio económico 2009,2010 y 2011.

El presidente de la sesión dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Gerente General, por los ejercicios económicos 2009 a 2011 inclusive, hecho lo cual y después de las liberaciones del caso, la Junta General resolvió por unanimidad ratificar los referidos informes de los ejercicios económicos 2009 y 2010 y aprobar los del ejercicio económico 2011.

- 2.- Informe de Comisario del ejercicio económico del 2009,2010 y 2011.

El presidente de la sesión dispone que por secretaría de dé lectura a los informes presentados por la comisaria, por los ejercicios económicos 2009 a 2011 inclusive, hecho lo cual y después de las liberaciones del caso, la Junta General resolvió por unanimidad ratificar los referidos informes de los ejercicios económicos 2009 y 2010 y aprobar los del ejercicio económico 2011.

Se deja constancia que la Comisaria de la compañía, fue especial e individualmente convocada.

3.- Balance General y de Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2009,2010 y 2011.

Para lo cual el accionista mayoritario Gold Moon International Business Corporation, representada por Ing. Richard Giovanni Terán Arriciaga, pone a consideración de la sala los balances generales y estados de la cuenta Pérdidas y Ganancias por los referidos ejercicios 2009 a 2011 inclusive, solicitando que esta Junta general se pronuncie por su aprobación, o en su defecto disponga las rectificaciones que considere el caso. Luego del análisis correspondiente y de las liberaciones del caso, la junta general resolvió por unanimidad ratificar los estados financieros de los ejercicios económicos 2009 y 2010 y aprobar los correspondientes al ejercicio económico 2011.

4.- Destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2009,2010 y 2011.

Una vez realizada la revisión de los resultados de estos años, y luego del análisis correspondiente, y en vista que no hay utilidades, la Junta de Accionistas decide que las pérdidas se sigan manteniendo para su amortización posterior.

5.- Nombramiento de Comisario

La Junta General luego de las deliberaciones del caso resolvió por unanimidad, en primer lugar ratificar las gestiones que como Comisaria ha venido cumpliendo en funciones prorrogadas la Ingeniera Cecilia Susana Prieto Lamán, luego de lo cual se la reeligió como Comisaria de la compañía, por el periodo de 2 años y con los deberes y atribuciones que para el cargo se determinan en Estatuto social y la Ley de Compañías.

6.- Designación del nuevo Representante Legal.

La Junta General resuelve destituir a Sebastián Patricio Navarro Egas, del cargo de Presidente de la Compañía minera Minchoa S.A., por su mal proceder. Y decide nombrar como Presidente al Ing. César Francisco Martínez Rivera, por el periodo estatutario de dos años y como Gerente General al Ing. Richard Giovanni Terán Arriciaga, así mismo por el periodo de dos años. Los designados de conformidad con lo que disponen los estatutos sociales; además tendrá la representación legal de la compañía en la forma y términos establecidos en el estatuto de la empresa.

Se los exime a los administradores de la presentación de garantías.

Se faculta al gerente para que acuerde el honorario del –Comisario de la compañía.

7.- Cambio de domicilio.

Se deja constancia que la nueva dirección de la compañía minera Minchoa S.A. es 18 de septiembre E7-26 y Av. 6 Diciembre, Edificio 6 Diciembre, piso dos, oficina 22-4, Quito, Provincia Pichincha.

8.- Puntos Varios.

La Junta de accionistas ha decidido la emisión de nuevos títulos de acciones y la anulación de los existentes, esto por convenir a los intereses de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose la lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacer, se la aprueba por unanimidad y, para constancia firman los asistentes, procediendo a dejar constancia que quedan incorporadas al Expediente de la sesión, la lista de asistentes, la copia certificada de esta Acta y los informes y estados financieros que han sido objeto de conocimiento y aprobación en esta sesión, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y presente la Junta General de Accionistas de la compañía minera Minchoa S.A., siendo las 11H35 del día, firmado para constancia el Presidente y la secretaria que certifica.

F) Richard Giovanni Terán Arriciaga, Presidente de la Junta de Accionistas. F) Cecilia Susana Prieto Lamán, Secretaria Ad Hoc

Es una fiel copia de su original.

Lo certifico



Ing. Cecilia Susana Prieto Lamán  
Secretaria Ad-Hoc